



Junta Departamental
de Canelones

"CANELONES, CUNA DE LA BANDERA NACIONAL"

Canelones, 17 de julio de 2013.

La Junta Departamental en Sesión de la fecha, de acuerdo con lo que determina el Art. 4º de la Ley 9.515 y Art. 8º del Reglamento Interno;

RESUELVE:

1. Designase Presidente de la Junta Departamental de Canelones al señor Edil HUGO ACOSTA, por el cuarto período de la XLVII Legislatura Departamental, comprendido entre el 17 de julio de 2013 al 7 de julio de 2014.

2.- Regístrese, etc.

Carp.1/2013 Ent. Nº 7511/13.


GRACIELA SANTOS
Secretaria General Interina


HUGO ACOSTA
Presidente